

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3682 *Resolución de 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» núm. 32, de 9 de febrero de 2024, y en el «Boletín Oficial de Aragón» núm. 35, de 19 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tarazona, en la sede electrónica (<https://tarazona.sedelectronica.es>), y en su página web (www.tarazona.es).

Tarazona, 19 de febrero de 2024.–El Alcalde, Pedro Antonio Jaray Artasona.